



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 162, fecha: martes, 24 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2021

2567

Dª IRENE VICENTE GONZALEZ, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Valdesotos, Guadalajara.

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Valdesotos, en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2021, en la modalidad de ampliación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
920	210	Reparación alero	4.500
161	227	Clorador abastecimiento agua	5.000
920	227	Plan corresponsables	2.500
933	609	Nave municipal	2.000



TOTAL GASTOS 14.00

Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto	Descripcion	
450	Subvención Instituto Mujer JCCM	2.500
870	Remanente Tesorería Gastos Generales	11.500
	TOTAL INGRESOS	14.000

En desarrollo de lo preceptuado por los artículos 169 y 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen por oportunas.

En el caso que no existieran reclamaciones, la aprobación se elevará automáticamente a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo plenario al respecto

En Valdesotos a 19 de agosto de 2021.La Alcaldesa Fdo. Irene Vicente González